

Villa de Garafía, febrero 2021

BASES CONCURSO DE FIESTA DE LA PELUCA

El Ayuntamiento de la Villa de Garafía convoca a todas las personas, sin límite de edad, a presentar fotografías de las pelucas más originales con motivo de la Fiesta de la Peluca 2021.

Las fotografías se publicarán arreglo a las siguientes BASES:

1. Participantes.

El Concurso se dirige a cuantas personas que deseen participar, en correlación a las siguientes categorías:

- Categoría individual.
- Categoría de grupo.

2. Tema.

La temática será libre, valorándose la peluca más original y como condición imprescindible que la fotografía esté sacada en algún rincón "identificable" de la Villa de Garafía.

3. Presentación.

Las fotografías se publicarán por su autor en la página de Facebook del Ayuntamiento de la Villa de Garafía.

4. Jurado

El jurado estará formado por personas relacionadas con el Área de Cultura de la Villa de Garafía

El jurado valorará:

- Originalidad
- Diseño
- Materiales utilizados
- El fallo del Jurado será inapelable e irrevocable.



El premio podrá ser declarado desierto.

6. Premios.

Categoría Individual:

Bono 60€, para canjear en un restaurante del municipio de la Villa de Garafía.

Categoría Grupal:

Bono 100€, para canjear en un restaurante del municipio de la Villa de Garafía.

**La fecha límite para canjear estos premios se establecerá y comunicará a los premiados.*

7. Plazo de presentación y entrega de premios.

El plazo de presentación será desde el 8 hasta el 25 de febrero.

La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases.

8. Protección de datos

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de

Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, «LOPD»), informamos que todos los datos personales facilitados para la participación en el concurso serán incorporados y tratados en los ficheros registrados del Ayuntamiento de La Villa de Garafía.

Los datos son recabados para las siguientes finalidades: fichero de datos de carácter personal de los participantes en el concurso, con la finalidad de gestionar el mismo y para la publicación de los datos de los trabajos seleccionados en las páginas web y redes sociales de este Ayuntamiento, así como en las de Radio Luz. El responsable del fichero se compromete a no destinar los datos a una finalidad distinta para la cual fueron recogidos.

Los titulares de los datos tienen el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, así como derecho de revocación del consentimiento para cualquiera de las finalidades antes señaladas o la cesión establecida, en la dirección del titular del fichero o remitiendo un email a cultura@garafía.org indicando «LOPD» en el asunto. Se informa que, si los datos a rectificar o cancelar hubieran sido cedidos



previamente, el responsable del fichero notificará al cesionario la rectificación o cancelación efectuada.

En Villa de Garafía a 1 de febrero de 2021

